



AYUNTAMIENTO DE  
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA  
(MADRID)

## **NOTA INFORMATIVA SOBRE EL USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PARQUES INFANTILES.**

El Ayuntamiento de Santa María de la Alameda informa de la **reapertura de los espacios deportivos y de los parques infantiles del municipio** debido a la evolución de los casos de contagios locales respecto del coronavirus.

Las instalaciones municipales serán accesibles a todos los vecinos, teniendo prioridad en su uso los centros educativos municipales.

Se ruega la máxima responsabilidad individual para que no se produzcan contagios y cumplir escrupulosamente las directrices establecidas por el Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid.

Se recuerda que se deben aplicar los protocolos y criterios higiénico-sanitarios para **protegernos a nosotros mismos y a las personas con las que compartimos dichos espacios públicos.**

Se aprovechan estas líneas para **recordar el uso obligatorio de la mascarilla, el mantenimiento de la distancia de seguridad y lavarse las manos con frecuencia**, condiciones y medidas impuestas por las autoridades sanitarias para evitar tener que adoptar de nuevo medidas más drásticas y restrictivas, recordando que, en toda la región **están limitadas las reuniones a seis personas**, salvo que se trate de convivientes.

En Santa María de la Alameda, a 22 de Septiembre de 2020.